MARITIMA ECUATORIANA
MARSEC S.A.
Agencia Naviera
Guayaquil

INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Guayaquil, 17de Junio de 2002

Señores
ACCIONISTA DE
MARÍTIMA ECUATORIANA MARSEC S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

De conformidad con las normas legales y monetarias vigentes, doy fe expresa de la situación financiera y económica de la compañía al cierre del ejercicio por el año 2002.

Hemos revisado los Balances, de la empresa como lo dictan los principios de Contabilidad de General Aceptación, y se examinaron los siguientes libros:

- Balance General
- Estado de Resultados
- Balance de Comprobación
- Mayor Auxiliar
- Asientos de Diario
- Impuestos, y
- Procedimientos de Control Interno

12 SET. 2002

Nos proporcionaron todos los documentos correspondientes a lo solicitado.

Notamos que se maneja un razonable Control Interno en el proceso de la documentación contable, Comprobantes Prenumerados, revisados y aprobados.

Relacionado a sus ingresos, su evolución no ha tenido [illegible] mayor incidencia en el resultado final, para lo cual se prepara[illegible] presupuestos para el siguiente periodo conforme se vayan mejorando la situación política del país.

REGISTRO DE AUDITORES
GUAYAQUIL

También hemos notado que se ha llevado un control racionalizado de los gastos operacionales. Así mismo la compañía ha efectuado una moderada inversión en los activos de la empresa.

Referente al control tributario que mantiene la compañía, ha cumplido con todas sus obligaciones mensual y anual, y presenta archivos de todas sus declaraciones actualizadas.

En mi opinión puedo definir que la empresa al termino del ejercicio económico, ha mantenido una normal política administrativa y ha cumplido sus obligaciones sociales y tributarias. Cabe resaltar que la compañía a tenido un desarrollo con relación al ejercicio anterior (2000) y sigue manteniendo una política austera previniendo cualquier evento político que trastoque el normal desenvolvimiento de sus actividades como agencia naviera.

Su administración se mantiene aceptable.

Atentamente,
Comisario

CP Carlos Bustos Pereira
RN#11399

12 SET. 2002